

en propiedad, mediante oposición libre, de tres plazas de Administrativos de Administración General.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Basauri, 10 de junio de 1987.—El Alcalde, Carlos Angel Berrocal.

17096 RESOLUCION de 12 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer trece plazas de Peón de oficios varios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 131, de fecha de 10 de junio del año en curso, se publican las bases y programa para la provisión en propiedad de 13 puestos de trabajo de Peón de oficios varios. Dichos puestos de trabajo se proveerán por el procedimiento de oposición libre.

Toledo, 12 de junio de 1987.—El Alcalde.

17097 RESOLUCION de 16 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Benissa (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conductor Mecánico Encargado del Parque Móvil, de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 112, de 19 de mayo de 1987, se publican íntegras las bases de la convocatoria para proveer, con carácter laboral fijo, el puesto de trabajo de «Conductor Mecánico Encargado del Parque Móvil», mediante el sistema de concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Benissa, 16 de junio de 1987.—El Alcalde, José Tent Berenguer.—El Secretario, Francisco Javier Rivero Ochoa.

17098 RESOLUCION de 17 de junio de 1987, del Ayuntamiento de El Barraco (Avila), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Nombre de la oposición: Provisión de una plaza de Auxiliar de Administración General.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de El Barraco (Avila).

Clase y número de plazas: Una de Auxiliar de la Escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila», correspondiente al día 13 de junio de 1987, número 84.

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia, se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Barraco, 17 de junio de 1987.—El Secretario general.—Visto bueno: El Alcalde.

17099 RESOLUCION de 17 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Vicedo (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

Nombre de la oposición: Auxiliar de Administración General. Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Vicedo (provincia de Lugo).

Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar de la Escala de Administración General.

Publicación de la convocatoria: En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo», correspondiente al día 15 de junio de 1987, número 135.

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vicedo, 17 de junio de 1987.—El Secretario general, José Miguel Pascual Díez.—V.º B.º El Alcalde, Isaac Prado Villapol.

17100 RESOLUCION de 19 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Santa Lucía (Las Palmas), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 15 de junio de 1987, se inserta convocatoria con las bases que han de regir, para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardias de la Policía Municipal.

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurrido veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Santa Lucía, 19 de junio de 1987.—El Alcalde.

17101 RESOLUCION de 6 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Mieres (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias y de la Provincia» de fecha 1 de julio del año en curso, se publicaron íntegramente las bases de la oposición para provisión de una plaza de Técnico de Administración General, de la plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, y grado, trienios y retribuciones que tenga asignada con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se cursarán con arreglo a lo previsto en la base tercera, cumplimentando todos los requisitos previstos en la misma.

Mieres, 6 de julio de 1987.—El Alcalde.

17102 RESOLUCION de 16 de julio de 1987, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 3 de junio de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de varias plazas de funcionarios, que a continuación se detallarán, vacantes en la Plantilla Orgánica de este Ayuntamiento, y en el número 158 de 3 de julio de 1987 se efectúa una corrección de erratas:

— Cinco plazas de la subescala técnica de Administración Especial, de las siguientes ramas:

- Una de Química.
- Una de Asesoría Jurídica.
- Una de Enseñanza.
- Una de Impuestos Municipales.
- Una de Contribución Territorial Urbana.
- Pertenecientes al grupo A.

— Una plaza de la subescala técnica Media de Administración Especial, rama Asistencia Social, pertenecientes al grupo B.

— Una plaza de la subescala técnica Auxiliar de Administración Especial, rama Consumo, grupo C.

— Una plaza de Auxiliar de la subescala técnica de Administración Especial (regente).

— Una plaza de Auxiliar de la escala de Administración General, grupo D.

— Cinco plazas de Policía Municipal, de la subescala de Servicios Especiales, grupo D.

Quienes deseen tomar parte en la mencionada convocatoria, deberán presentar instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base 2.ª, y que desean tomar parte en las pruebas selectivas; acompañar recibo acreditativo de haber abonado los derechos de examen; acompañar la documentación acreditativa de los méritos a valorar en la fase de concurso, y comprometerse a prestar el juramento o promesa exigido por la legislación vigente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo señalado en la base 3.ª de la convocatoria, y lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley reguladora de Bases del Régimen Local.

Cornellá de Llobregat, 16 de julio de 1987.—El Alcalde.